



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguaná

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 N° 5-04 Barrio El

Centro Tel. 5760302

Auto N° 493

Chiriguaná, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**ASUNTO: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE WILSON CAMACHO DUARTE Y OTROS
CONTRA MANTENIMIENTO TECNICO MINERO S.A.S.
RADICACIÓN: 20-178-31-05-001-2013-00068-00.**

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, Sala Laboral, en la providencia de fecha diecisiete (17) de marzo dos mil veintiuno (2021), siendo Magistrado Ponente el doctor ALVARO LOPEZ VALERA.

En consecuencia, por Secretaría, liquídense las costas concentradamente. Por la primera instancia, ténganse en cuenta las fijadas mediante la sentencia adiada 2 de noviembre de 2016.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

Magola De Jesus Gomez Diaz

Juez

Laboral

Juzgado De Circuito

Cesar - Chiriguana

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44b48e9f32b6b5211eec1ff4123afe6a7f6bedace9c0dcb5b70e3f49c7a684b4**

Documento generado en 13/08/2021 11:39:42 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>